

RADICADO 2020-000154-00
Custodia y cuidado (Terminado y archivado)-
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio cinco (5) de dos mil veintitrés
(2023).

Dentro de las presentes diligencias, con el fin de resolver la anterior petición, elevada dentro del presente asunto de Custodia y Cuidado personal promovida por JULIANA ANDRES CEDEÑO ROJAS en contra de ERIN NATTALY TABARES VILLAREAL, se observa que, el mismo encuentra debidamente terminado con sentencia número 042 de fecha febrero 25 de 2021.

Ahora bien, la parte pasiva, allega al despacho mediante correo electrónico, una información o relato de situaciones que está viviendo respecto a uno de sus hijos, y solicita se revisen dichas circunstancias, sobre lo cual, se le entera que, el trámite, como se mencionó se encuentra debidamente terminado y archivado, por tanto, cualquier otro evento que, se suscite, debe ser ventilado, en otra acción judicial, con las debidas garantías del debido proceso. No obstante, previo a ello, debe mediar la procedibilidad administrativa del caso.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
Gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51850123c675669fd72043bd0515a42ec790b28d651b98b9c0e3fcf00be5a42b**

Documento generado en 05/06/2023 07:15:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>